

III

Jta. el 5 de Dic. de 1805 sobre la solicitud de
D. Fr. Juan Sanchez Religioso q. fue Agus.
tino pa. q. se le incorporen los cursos de filo:
s. y 2.ª q. gano en su religion

D. Candamo
D. Utoa

En Salamanca este dia concurieron los Señores del mosen
a consecuencia de la comision, que la Universidad le dio en el filo
no de 4 de Diciembre proximo pasado acerca de la solicitud de D.
Fran.º Sanchez, Fr. Religioso que pido se le ordenase al
reiv, sobre que se le incorporasen los cursos de filosofia y teologia
ganados en su religion, acordaron informar al clauero, que
atendiendo a las Reales ordenes comunicadas a la Univ. acerca de
los cursos ganados por los regulares en sus casas, no puede
el clauero acceder a la solicitud del Dho D.º Fran.º Sanchez.
Con lo q. se concluyo esta junta, que firmaron otros Señores

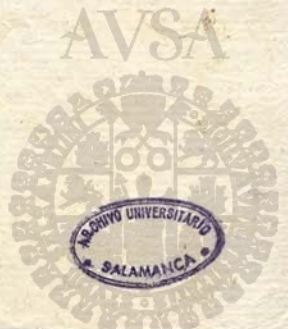
D.º Candamo
D.º

D.º Motas
D.º

Ledesma
[Signature]

Srio
Sec.

[Faint handwritten notes on the left margin]



[Faint, mostly illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

De
A la Hon. D. de la Real Audiencia de
Santiago, en su Sala de lo Civil, de
Santiago de Chile, para que se acuerde
lo que se le ofende en la forma de autos
de
D. Francisco de Aguirre en su
Sion.

[A large, decorative flourish or signature mark.]
D. N. de
D. N. de